Memorando Nro. CPCCS-SNT-2024-0645-M

Quito, 03 de junio de 2024

PARA: Srta. Mgs. Lizbeth Fernanda Galarza Guaicha
Asesor 3

Sr. Abg. Esteban Ramiro Santos Lopez
Asesor 3

Srta. Maria Alejandra Roldan Velasco
Asistente Administrativo

Srta. Mgs. Zaidy Fernanda Mora Torres
Especialista en Promoción y Gestión de la Participación

Srta. Ing. Diana Karolina Jimenez Acurio
Asesor 3

Srta. Abg. Vanessa Isabel Paillacho Gaibor
Asistente Administrativa

ASUNTO: CONVOCATORIA PARA ANALIZAR DELEGADO DE FTCCS

De mi consideración:

Por medio del presente, me permito poner en su conocimiento que con oficio No. STCCFTCS-STCCFTCS-2024-0054-OF, la Secretaría Técnica del Comité de Coordinación de la FTCS, remitió al Presidente del CPCCS, entre otras, la designación de la Ps. Ind. Rocío Chávez Cruz, como delegada de la FTCS, para integrar la Comisión Ciudadana de selección para la renovacioÌn parcial de las y los consejeros del Consejo Nacional Electoral mediante concurso de meÌritos y oposicioÌn con veeduriÌas e impugnacioÌn ciudadana.

En virtud de manifestado en líneas anteriores, convoco a este Equipo Técnico a la sesión que tendrá lugar el jueves 6 de mayo de 2024 a las 10:00 horas, en las instalaciones del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social ubicado en Santa Prisca 425, entre calles Vargas y Pasaje Ibarra, edificio Centenario, piso 5, cantón Quito, provincia Pichincha. Esta sesión tendrá como orden del día únicamente:

1. Conocimiento del oficio No. STCCFTCS-STCCFTCS-2024-0054-OF, revisión y calificación de la documentación de la Ps. Ind. Rocío Chávez Cruz, como delegada de la FTCS, para el efecto se adjunta al presente, la respectiva documentación para su conocimiento a travez del siguiente link

* Documento firmado electrónicamente por Quipux

Memorando Nro. CPCCS-SNT-2024-0645-M

Quito, 03 de junio de 2024

https://drive.google.com/file/d/1qzd68LmHh00Fqk8bOLsTNYBvZirr6P4H/view?usp=drive_link, para su gentil revisión.

La reunión se llevará a cabo de forma presencial y telemática, para ello se proporcionarán las credenciales necesarias para la participación remota.

En consecuencia, mediante la presente se solicita cordialmente a la Coordinación General de Comunicación realice la transmisión de la reunión de trabajo con el fin de garantizar la transparencia en el proceso.

De la misma manera, se requiere que se facilite un enlace de conexión remota para garantizar la asistencia de todos los integrantes de este Equipo Técnico.

Con sentimientos de estima y consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Cristian Roberto Llerena Flores
SUBCOORDINADOR NACIONAL DE TRANSPARENCIA

Copia:
Sr. Lcdo. Alex Santiago Zeas Bedoya
Coordinador General de Comunicación Social, Comunicación Participativa y Atención Ciudadana

Firmado electrónicamente por:
CRISTIAN ROBERTO
LLERENA FLORES